



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 40 - 2017-MDS

Socabaya, 10 de marzo del 2017

VISTO

El Informe Legal N° 273-2013-MDS/A-GM-GAJ, de la Oficina de Asesoría Jurídica emitiendo el pronunciamiento favorable sobre la conformación del Equipo Técnico Responsable de la meta N° 26 "Mejora de la Gestión Urbana y Territorial" del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2017; y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, las municipalidades son órganos de Gobierno Local, que tienen Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, de acuerdo al artículo 6° de la ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, la Alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local, siendo el alcalde representante legal y su máxima autoridad administrativa. Asimismo, de acuerdo al Artículo 20°, numeral 6, es atribución del alcalde: "Dictar decretos y resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas".

Que, de acuerdo al artículo 3° del Decreto Supremo N° 022-2016 - Vivienda, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible "Los Gobiernos Locales tienen la función de planificar el desarrollo integral de sus circunscripciones en concordancia con los planes y las políticas nacionales sectoriales y regionales promoviendo las invenciones, así como la participación de la ciudadanía, conforme al presente Reglamento"

Que, por lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas en la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades de conformidad con la Ley N° 274444, Ley de Procedimiento Administrativo;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR al Equipo Técnico responsable de la meta N° 26 "Mejora y Gestión Urbana y Territorial" del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2017, el mismo que está integrado por los siguientes servidores públicos:

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	DNI	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
Fernando Javier Arias Espinal	Gerente de Desarrollo Urbano	29337643	f_ariasespinal@hotmail.com	958039414
Jaime Dilson Quispe Quispe	Representante de la Gerencia de Desarrollo Urbano	42670762	munisocabayameta26@gmail.com	950638285
Walter Pavel Zegarra Acuña	Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto	40328224	pavclos6@hotmail.com	959177877

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR a los designados los contenidos de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO: HACER DE CONOCIMIENTO a las diferentes dependencias de la Entidad para los fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Municipalidad Distrital de Socabaya
Ing. Alexi G. Rivera Cano
ALCALDE